

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 1 de 7

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO

No. DEL CONTRATO/ CONVENIO	50002182025		
OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE		
ORDENADOR DEL GASTO	LIDA JOHANNA MURCIA DEVIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.189.390 de Villavicencio-Meta, en su calidad de DIRECTORA ENCARGADA DE LA REGIONAL META del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS , con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrada mediante Resolución No. 6852 del 7 de noviembre de 2025, con prorroga resolución 0904 del 26 de enero de 2026, posesionada mediante Acta de posesión No. 400 del 10 de noviembre de 2025, delegada en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR ROSAL PRADERA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. ☐ C.E. ☐ Nit. ☒ No. 800.138.523-6	
	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	MARICELA DAZA MORENO	
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. ☒ C.E. ☐ No. 40.375.570	
	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA COMPETENCIA Y FACULTADES PARA LIQUIDAR	Certificado de Reconocimiento de personería jurídica otorgado por la directora (e) ICBF Regional Meta de fecha 12 de marzo de 2026.	
SUPERVISOR PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN	NOMBRE	MIRTA PATRICIA DIAZ PATERNINA	
	CARGO	Profesional Universitaria	
	DEPENDENCIA	Centro Zonal Villavicencio 1	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 2 de 7

CONSIDERACIONES				
1.- Que, el día 20/02/2025 se suscribió en la plataforma SECOP II el contrato No. 50002182025.				
VALOR DEL CONTRATO				
2.- Que, el valor del contrato de aporte al finalizar su ejecución quedó así:				
Valor inicial	Valor total adiciones	Valor total reducciones	Valor final	
MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$1.532.979.304)	0. (\$0)	0 (\$0)	MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$1.532.979.304)	
DESARROLLO DEL CONTRATO				
3.- Que, el plazo de ejecución inicial se estableció así: “El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de acuerdo con lo contenido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, así como la suscripción del acta de inicio”.				
El Contrato de Aporte No. 50002182025 tiene acta de inicio de fecha 20 de febrero de 2025 y fecha de terminación el día 07 de diciembre de 2025.				
Que, durante la ejecución del contrato/convenio, se suscribieron las siguientes modificaciones:				
No. MODIFICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	TRÁMITE	No. RP (SI APLICA)	VALOR ADICIONADO (SI APLICA)
1	29/09/2025	Mediante el cual se prorrogó el contrato de aporte por 1 mes y 15 días, es decir hasta el 15/11/2025	N/A	\$0
2	11/11/2025	Mediante el cual se prorrogó el contrato de aporte por 22 días, es decir hasta el 07/12/2025	N/A	\$0
3	12/11/2025	Mediante la cual se aclara que en la Modificación N°. 02, no se amplió la prórroga correspondiente hasta el 07/12/2025	N/A	\$0
5.- Que, el día 20 de febrero de 2025 la directora encargada Regional del ICBF aprobó las correspondientes garantías en las siguientes condiciones:				

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA
CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF**

F7.P20.ABS

12/08/2025

Versión 1

Página 3 de 7

INICIAL							
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Anexo No.	Fecha de Expedición	Vigencia		Fecha de aprobación
					Desde	Hasta	
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-46-101016938	0	20/02/2025	20/02/2025	04/01/2026	20/02/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales			0	20/02/2025	20/02/2025	30/09/2028	20/02/2025
Calidad del servicio			0	20/02/2025	20/02/2025	04/01/2026	20/02/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-54-101003552	0	20/02/2025	20/02/2025	30/09/2025	20/02/2025

MODIFICACIÓN No. 1							
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Anexo No.	Fecha de Expedición	Vigencia		Fecha de aprobación
					Desde	Hasta	
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-46-101016938	1	30/09/2025	20/02/2025	18/02/2026	08/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales			1	30/09/2025	20/02/2025	15/11/2028	08/10/2025
Calidad del servicio			1	30/09/2025	20/02/2025	18/02/2026	08/10/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-54-101003552	1	30/09/2025	20/02/2025	15/11/2025	08/10/2025

MODIFICACIÓN No. 2							
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Anexo No.	Fecha de Expedición	Vigencia		Fecha de aprobación
					Desde	Hasta	
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-46-101016938	2	12/11/2025	20/02/2025	07/04/2026	13/11/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales			2	12/11/2025	20/02/2025	07/12/2028	13/11/2025
Calidad del servicio			2	12/11/2025	20/02/2025	07/04/2026	13/11/2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 4 de 7

	Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-54-101003552	2	12/11/2025	20/02/2025	07/12/2025	13/11/2025	
--	--	-------------------------	-----------------	---	------------	------------	------------	------------	--

6.- Que la supervisión durante la ejecución del contrato de aporte fue ejercida en el siguiente orden por:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	PERIODO DE SUPERVISIÓN	
			DESDE	HASTA
MIRTA PATRICIA DIAZ PATERNINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CENTRO ZONLA VILLAVICENCIO 1	20/02/2025	07/12/2025

7.- Que, de acuerdo con el informe final de supervisión de fecha 31 de marzo de 2026, la suscrita SUPERVISORA certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato de aporte No. 50002182025.

8.- Que, de conformidad con lo establecido en el reporte de relación de pagos generado por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación de fecha 02/03/2026, el cual hace parte integral de la presente liquidación, se relacionan seis (6) pagos por la suma total de **MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$1.532.979.304).**

De igual forma, se señala la siguiente nota contables correspondientes a

1. RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

- SIIF NACION N°. 37925 del 14/04/2025- por un valor de **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.186).**
- SIIF NACION N°. 46725 del 07/05/2025- por un valor de **SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$7.840).**
- SIIF NACION N°. 14126 del 10/02/2026- por un valor de **OCHO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$8.705).**
- SIIF NACION N°. 72825 del 09/07/2025- por un valor de **TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$13.670).**
- SIIF NACION N° 87225 del 08/08/2025- por un valor de **CATORCE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$14.707).**
- SIIF NACION N° 102425 del 09/09/2025- por un valor de **DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$17.811).**
- SIIF NACION N° 113225 del 09/10/2025- por un valor de **DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$16.877).**
- SIIF NACION N° 124525 del 10/11/2025- por un valor de **QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$15.541).**
- SIIF NACION N° 138025 del 10/12/2025- por un valor de **DOCE MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$12.067).**
- SIIF NACION N° 3426 del 15/01/2026- por un valor de **OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$8.549).**

2. REINTEGROS FINANCIEROS

- SIIF Nación 20626 del 17/02/2026 por un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$253.318.902).**

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó contratación derivada.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 5 de 7

11.- Que, durante la ejecución del contrato de aporte, no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, el certificado de disponibilidad y de registro presupuestal expedidos en virtud del contrato de aporte No.50002182025 fueron los siguientes:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No. 36425 del 11-02-2025	\$1.532.979.304	Inicial	No. 41525 del 20/02/2025	\$1.532.979.304

RESUMEN FINANCIERO

13.- El resumen financiero del contrato de aporte No. 50002182025, avalado por la supervisión de acuerdo con su Informe Final, es la siguiente:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA
CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF**

F7.P20.ABS

12/08/2025

Versión 1

Página 6 de 7

Balance Financiero de la Contratación	
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$ 1.532.979.304
VALOR APOORTE ICBF:	\$ 1.532.979.304
VALOR APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0
VALOR ADICIÓN APOORTE ICBF:	\$ 0
VALOR ADICIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 0
VALOR REDUCCIÓN APOORTE ICBF:	\$ 0
VALOR REDUCCIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 1.532.979.304
VALOR TOTAL APOORTE ICBF	\$ 1.532.979.304
VALOR TOTAL APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 1.279.660.402
VALOR EJECUTADO APOORTE ICBF:	\$ 1.279.660.402
VALOR EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 1.532.979.304
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APOORTE DEL ICBF:	\$ 0
VALOR NO EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 0
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 253.318.902
SALDO POR REINTEGRAR Y O PAGAR A FAVOR DEL ICBF*	\$ 0

Nota: La diferencia entre el valor total del contrato y el valor total ejecutado corresponde a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$253.318.902)**. correspondiente a un reintegro del 17/02/2026 según SIIF Nación N°. 20626.

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se registrará por las siguientes:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA
LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 7 de 7

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato de aporte No. 50002182025, suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF** y la **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR ROSAL PRADERA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

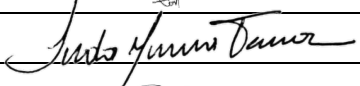
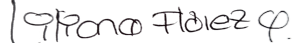
SEGUNDA: Hace parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato.

TERCERA: El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

CUARTA: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

QUINTA: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

SALVEDADES: Ninguna.

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	Carlos Andrés Cardona Arias	Coordinador Grupo Jurídico	
Aprobó	Lida Johanna Murcia Devia	Directora (E) Regional Meta	
Revisó	Mirta Patricia Díaz Paternina	Supervisor	
Elaboró	Martha Liliana Florez Garzon	Abogado Contratista	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012